

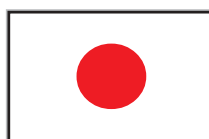


REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL



instituto nacional de estadística

XVI CENSO DE POBLACION Y V DE VIVIENDA



Gobierno de
Japón



D.R. © Instituto Nacional de Estadística
Bulevar Suyapa. Col. Florencia Sur
Tegucigalpa M.D.C. Apdo. Postal: 9412
Sitio Web: www.ine.online.hn
info@ine.online.hn

República de Honduras
XVI Censo de Población y V de Vivienda
Tomo I

Impreso en Honduras, C.A.
ISBN

REPUBLICA DE HONDURAS

Ricardo Maduro Joest

Presidente de la República

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Luis Cosenza Jimenez

Secretario de Estado en el Despacho Presidencial

Juliette Handal Hawit

Secretaria de Estado en los Despachos de Industria y Comercio

Elías Lizardo Zelaya

Secretario de Estado en el Despacho de Salud

Carlos Àvila Molina

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Mariano Jiménez Talavera

Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

German Leitzelar Vidaurreta

Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

María Magdalena García Ugarte

Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Estadística

Ana Belén Castillo

Rectora

Universidad Nacional Autónoma de Honduras





instituto nacional de estadística

Dirección Ejecutiva

María Magdalena García Ugarte
Directora Ejecutiva

Antonio René Soler Orellana
Sub Director Ejecutivo

César Alejandro Mendoza
Administrador General

Gerencias Técnicas

Miriam Foster
Gerente Centro de Negocios

Lorena Rivera
Gerente Estadísticas Sociales y Demografía

Paulette Marissa Zúniga
Gerente Censos y Encuestas

Marina Sagrario Castellanos
Gerente Estadísticas Económicas

José Francisco Cáliz
Gerente Tecnología de Información

Diseño Gráfico y Diagramación

Alfredo Poujol Ibarra
Unidad de Difusión





Proyecto Censo de Población y Vivienda 2001

Denia E. León Tejada
Directora Nacional Adjunta
(Octubre 1988 - Junio 1999)

Conrado Zúniga Ortega
Director Nacional Adjunto
(Agosto 1999 - Enero 2000)

Gerardo A. Reyes Núñez
Gerente
(Febrero - Julio 2002)

Jorge Humberto Guerra
Jefe Departamento de Administración

Alex Tábora
Coordinador Técnico

Rubén Hernández
Jefe Departamento Técnico

Amarilis Pineda Bardales
Jefe Departamento de Capacitación

Jacobo Santos Gómez
Jefe Departamento de Cómputo



PRESENTACION

El Instituto Nacional de Estadística - INE - tiene a bien presentar a la nación y a la comunidad internacional, los resultados del XVI Censo de Población y V de Vivienda.

La información que se publica en esta edición viene a actualizar las cifras de 1988. Para el 2001, los resultados del Censo indican que la población de Honduras es de 6.5 millones. Esta nueva cifra se vuelve, para toda la próxima década 2001-2010, la referencia básica sobre la cual corresponderá apoyar la toma de decisiones.

Se considera que con el Censo 2001 el Gobierno dispone de una de las herramientas más oportunas e importantes, para definir y evaluar programas y proyectos en el marco de la Estrategia de la Lucha contra la Pobreza; pues se tiene un amplio y variado abanico de información, referente a casi cualquier ámbito donde exista población hondureña. Es decir, un caserío, una aldea, una ciudad, un municipio, un departamento o la nación en su conjunto.

El poder disponer de tal información actualizada es de vital importancia, pues se cuenta con cifras versátiles que permiten conocer datos como: Cuál es la población de una región en particular, su género y sus condiciones socio económicas.

Por todo el apoyo recibido durante el tiempo que conllevó desarrollar y ser ejecutado el XVI Censo de Población y V de Vivienda, se desea patentizar las más expresivas muestras de agradecimiento a: La Agencia Sueca de Desarrollo Internacional - ASDI -, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - ,Gobierno del Japón, Banco Interamericano de Desarrollo - BID -, a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID - y al Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. De igual manera, se le agradece a la población hondureña, en general, por la información otorgada.

María Magdalena García Ugarte
Directora Ejecutiva



CONTENIDO

I.	Introducción.	10
II.	Metodología.	11
III.	Definiciones.	16
IV.	Resultados de los censos de 1988 y 2001.	
	1. Población nacional y tasa de crecimiento intercensal.	19
	2. Población por sexo según departamento.	19
	3. Población, porcentaje y tasa de crecimiento según departamento.	20
	4. Porcentaje de hombres y mujeres por censo según departamento.	21
	5. Porcentaje poblacional por departamento según censo.	22
	6. Población y tasa de crecimiento según principales cabeceras municipales.	23
	7. Promedio de personas en viviendas ocupadas según departamento.	24
V.	Resultados de población y viviendas particulares y colectivas.	
	Censo de Población 2001.	
	1. Población por sexo, extensión territorial y densidad poblacional según departamento.	27
	2. Población en viviendas particulares y colectivas según departamento.	28
	3. Viviendas por tipo según departamento.	29
VI.	Población por sexo y viviendas, particulares ocupadas y desocupadas según departamento y municipio.	
	1. Atlántida	33
	2. Colón	34
	3. Comayagua	35
	4. Copán	38
	5. Cortés	41
	6. Choluteca	43
	7. El Paraíso	45
	8. Francisco Morazán	47
	9. Gracias a Dios	50
	10. Intibucá	51
	11. Islas de la Bahía	53
	12. La Paz	54
	13. Lempira	56
	14. Ocotepeque	59
	15. Olancho	61
	16. Santa Bárbara	64
	17. Valle	67
	18. Yoro	68



VII.	Población por sexo según departamento y grupo de edad	
	Nacional	73
	1. Atlántida	73
	2. Colón	74
	3. Comayagua	74
	4. Copán	75
	5. Cortés	75
	6. Choluteca	76
	7. El Paraíso	76
	8. Francisco Morazán	77
	9. Gracias a Dios	77
	10. Intibucá	78
	11. Islas de la Bahía	78
	12. La Paz	79
	13. Lempira	79
	14. Ocotepeque	80
	15. Olancho	80
	16. Santa Bárbara	81
	17. Valle	81
	18. Yoro	82
	Información sobre fotografías	83



INTRODUCCION

- El XVI Censo de Población y V de Vivienda es una de las referencias principales de las estadísticas nacionales, por ser el instrumento generador de datos socio económicos y demográficos actualizados, que permiten conocer la situación de la población nacional en el año 2001. De igual manera, por la periodicidad en que se logra la actualización de estos datos, se puede conocer como vienen evolucionando los mismos y así conocer el grado de bienestar alcanzado por la población nacional.
- Por la variedad de información lograda los resultados de las variables, objeto de estudio en el XVI Censo de Población y V Vivienda, se vuelven de vital importancia para la toma de decisiones en la definición de políticas, programas y proyectos que se desarrollen y en particular en el apoyo a las decisiones que se tomen en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.
- La información lograda hace referencia a la totalidad de la población nacional, - 6.5 millones - diferenciada por sexo, ubicación geográfica, migración internacional, mortalidad, características de las personas y particularidades educativas, económicas y de fecundidad de la población ubicada en cada uno de los 18 departamentos, en las 298 cabeceras municipales, 3,731 aldeas y 30,591 caseríos.
- A fin de facilitar el uso y manejo de la información; la estructura del presente documento parte de una breve referencia a los antecedentes que originan los trabajos de este Censo, su marco legal y aspectos metodológicos, para continuar con una desagregación de carácter general de la información lograda sobre las variables antes indicadas y que aparece detallada en el contenido del índice.
- Los resultados del XVI Censo de Población y V Vivienda, están disponibles en publicaciones independientes, para cada uno de los 18 departamentos, donde se desagregan a nivel de municipios, aldeas y caseríos.



METODOLOGIA

ANTECEDENTES

La idea de levantar el XVI Censo de Población y V Vivienda 2001, nace en 1997 como parte del interés que en aquel momento mostró la autoridad superior de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC) por actualizar la información demográfica del país.

De la misma manera, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de la Ronda de los Censos del 2000, planteó al Gobierno de Honduras la necesidad de levantar la información del Censo de Población y Vivienda y para cuya consecución comprometió su apoyo en la ejecución de las diferentes actividades.

Como resultado de las gestiones de la DGEC y del PNUD, el Gobierno de Honduras aprobó el levantamiento del Censo y para tal efecto, lo identificó dentro de sus prioridades nacionales. A partir de esa decisión, se convino que con recursos financieros del PNUD se contratara asistencia técnica internacional para la formulación de la etapa preparatoria del proyecto. Al mismo tiempo, se realizaron acciones preliminares para la obtención del financiamiento externo.

La ejecución del Proyecto del Censo, se fundamenta en el Decreto Legislativo No. 202 – 98 del 28 de julio de 1998; mientras que la creación de la Unidad Ejecutora se autoriza, mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 022 – 98 del 11 de septiembre de 1998, como un ente adscrito a la Secretaría del Despacho Presidencial en el Programa de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado con una duración prevista, originalmente, hasta el año 2000, misma que fue ampliada hasta diciembre del año 2001 por diferentes razones, particularizándose, entre ellas, las de carácter financiero.

A causa de los atrasos, la Unidad Ejecutora solo alcanzó realizar las labores de: Planificación, actualización cartográfica, diseño de boletas, manuales, pruebas piloto, selección y capacitación de recursos humanos, levantamiento censal y encuesta de cobertura. Dada la finalización del tiempo de operación de la Unidad Ejecutora, se dispuso que, para enero del 2002; las actividades post-censales pasaran a ser responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística – INE— ; el cual había entrado en operaciones en enero del 2001.

Las actividades asumidas por el Instituto comprendieron: La codificación, transcripción y divulgación de los resultados. Vale mencionar que el tiempo empleado para ello fue de ocho meses, lo cual constituye un tiempo considerablemente rápido de entrega de resultados ante la magnitud del trabajo que ello significa.



METODOLOGIA

Objetivos

Los grandes propósitos fijados en el XVI Censo de Población y V de Vivienda se resumen así:

- Generar información demográfica, socioeconómica y cartográfica necesaria para el país con la máxima desagregación posible;
- Enriquecer la serie histórica de datos sociodemográficos, considerando el escenario de velar por los criterios de comparabilidad internacional y;
- Contribuir a la construcción de marcos de muestreo para las encuestas de hogares.

Planificación

La organización de los trabajos censales tuvieron como base las experiencias ya adquiridas en los dos anteriores censos de los años 1988 y 1974.

Las recomendaciones internacionales en torno a la temática censal, fueron la base para la definición de los conceptos, contenido temático y el diseño de los instrumentos de captación de información.

La boleta censal fue producto de jornadas de discusión entre el personal técnico nacional del Proyecto del Censo y técnicos internacionales especialistas en población que se incorporaron como parte de la asistencia técnica convenida con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y del Bureau de Censos de los Estados Unidos de América.

De la misma manera, la versión de boleta definida para el censo experimental y para el levantamiento censal, previamente, se dio a conocer a los representantes de los principales organismos internacionales de cooperación, a las instituciones nacionales, expertos en asuntos de población y a usuarios en general.

La temática abordada por el Censo del 2001 fue similar a la del anterior Censo de 1988, a fin de mantener la comparabilidad de los resultados de la investigación. No obstante, se modificaron algunas preguntas tratando de adaptarlas a los cambios ocurridos en el ámbito nacional; otras fueron eliminadas y se incorporaron nuevos temas relacionados con el hogar, la discapacidad, la migración internacional y la eliminación de la basura.

Entre las principales características del Censo se tienen las siguientes:

* Se levantó en el período del 28 de julio al 1 de agosto del 2001 en las 298 cabeceras municipales y del 28 de julio al 4 de agosto del mismo año en todas las aldeas y caseríos del país. Participaron en el desarrollo de esta actividad 20,270 empadronadores.



* El Censo fue de derecho o jure. Es decir, se censó a la población en su lugar de residencia habitual.

* Las unidades de análisis fueron la población, la vivienda y los hogares.

* La captura de información fue directa. Vale decir, mediante entrevista al jefe de hogar o cónyuge, o a una persona de 15 años o más años de edad residente en la vivienda.

Cobertura temática y desglose geográfico

La temática abordada en la boleta censal contempla las características socio demográficas de la población – edad, sexo, educación, económicas, fecundidad, mortalidad y migración internacional– y las características generales de los servicios básicos y de equipamiento del hogar.

Actualización Cartográfica

Esta actividad se realizó en los 18 departamentos del país, cubriendo la totalidad de las 298 cabeceras municipales, las 3,731 aldeas y los 30,591 caseríos en el periodo comprendidos entre septiembre de 1998 a noviembre del año 2000; empleándose para ello 108 cartógrafos actualizadores.

Publicidad

El Censo contó con una campaña publicitaria que se transmitió por los medios radiales, de televisión y prensa, utilizando en su ejecución cuñas radiales, spots televisivos y publicaciones en la prensa nacional. La duración de la misma fue de mes y medio, aproximadamente, contemplando una etapa semi-intensiva y otra intensiva. Además, se manejaron diferentes medios para la promoción del Censo; tal es el caso de reuniones, seminarios o cualquier evento que pudiera contribuir a la difusión del mismo.

Capacitación

Para la capacitación del personal de campo se siguió el sistema universalmente conocido como “cascada”, consistente en que el personal técnico del Departamento de Capacitación de la Oficina Central partió de instruir a los coordinadores departamentales, para que luego éstos continuaran, en la misma forma, trabajando con los coordinadores municipales y consecuentemente éstos con los jefes de zona, jefes de sector y empadronadores.



Levantamiento censal

A fin de garantizar el levantamiento del Censo, en forma organizada, se trabajó siguiendo la división política territorial del país y de áreas geográficas específicas creadas para esos fines. Para realizar el levantamiento se seleccionaron y capacitaron un total de 25,848 técnicos distribuidos de la siguiente forma: El 78.4% eran Empadronadores, el 19.6 % Jefes de Sectores, 1.2% Coordinadores Municipales, 0.7% Jefes de Zona y 0.1% entre Asistentes y Coordinadores Municipales.

A consecuencia de la violencia social existente en el país fue necesario reempadronar o complementar el levantamiento de la información en los segmentos parcialmente reempadronados en la parte urbana de las principales ciudades.

Critica y codificación

La codificación se realizó en el período del 28 de enero al 5 de junio del año 2002. Para ello se constituyó un equipo de 212 codificadores y 36 supervisores que, fueron sometidos a un proceso de capacitación para verificar la calidad de la información. Este personal fue organizado en dos turnos, el cual estuvo conformado por recurso humano de experiencia que garantizó el trabajo de codificación y supervisión.

La crítica se llevó a cabo en forma automática a través de la utilización del programa de consistencia y corrección denominado CONCOR.

Trascripción

La digitación de la información del Censo se efectuó utilizando una metodología similar a la empleada en la codificación. Es decir, se reclutaron 196 personas altamente calificadas, con formación académica secundaria ó universitaria y con experiencia en digitación. El personal se sometió a un proceso de capacitación y evaluación práctica.

Procesamiento

Como se ha venido haciendo en los últimos censos, la revisión final de consistencia de información se realizó de forma automatizada mediante programas diseñados para tal fin. A este proceso se le denomina revisión de consistencias y corrección automáticas (RCCA). Un grupo interdisciplinario de técnicos preparó un conjunto de criterios de validación, a los cuales debería ajustarse la información de los cuestionarios para garantizar los siguientes tipos de consistencia:



- Interna de los datos de cada boleta;
- Entre los registros correspondientes al hogar y la vivienda y;
- Global de los datos con las series cronológicas de indicadores nacionales.

Ajuste por omisión censal

En todos los censos, por distintas y variadas razones, quedan fuera del empadronamiento algunas unidades de investigación - personas y viviendas - produciéndose una sub-enumeración. Al respecto, considerando que se debe tener la enumeración más completa de las personas y de las viviendas es necesario estimar la omisión censal para conocer la magnitud de la diferencia.

Existen diferentes formas para cuantificar la omisión de un censo, ejemplo: la Encuesta Post-censal (EPC), la utilización de indicadores demográficos y otros que se integran en este censo.



DEFINICIONES

Vivienda

Es un lugar estructuralmente separado e independiente, construido, reformado o habilitado para fines de alojamiento temporal o permanente de personas. También podrá considerarse como vivienda, a cualquier otra clase de albergue fijo o móvil ocupado por personas como lugar de alojamiento a la fecha del censo.

Vivienda particular

Son las destinadas a servir de habitación a una o varias personas que viven con o sin vínculos familiares. Esta vivienda puede ser una casa independiente, apartamento, cuarto en mesón o cuartería, local no construido para vivienda, albergue transitorio, casa improvisada y otro.

Vivienda colectiva

Es todo local o conjunto de locales que están ocupados por personas normalmente no ligadas por lazos de parentesco y que, hacen vida en común por razones de: trabajo, atención médica, estudios, militares, religiosos, turísticos, etc.

Vivienda ocupada:

Con personas presentes

Es la vivienda que en el día de la entrevista se encuentra ocupada al menos por una persona, con la capacidad de proporcionar los datos solicitados.

Con personas ausentes

Es la vivienda ocupada en forma permanente, pero que por razones de trabajo u otros motivos, las personas no están en la vivienda en los días del censo.

Vivienda desocupada

Es la vivienda que en los días del censo no está ocupada por personas porque ésta se ofrece en alquiler o venta, o está en reparación o en construcción y otra.

Hogar

Es el que está conformado por una persona o grupos de personas, con o sin vínculo de parentesco que habitan la misma vivienda y que al menos para la alimentación dependen de un mismo presupuesto (olla común).

